

DRA MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR
DIRECTORA
COORDINACION ACADÉMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GESTION DE LA INCLUSION	4.00	SEC1	IPPL	CORTES MORALES VIANNEY MARIA DEL S	466.03	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
GESTION DE LA INCLUSION	4.00	SEC2	IPPL	REICH LOPEZ ALEJANDRA	671.84	FAVORABLE	
				CORTES MORALES VIANNEY MARIA DEL S	462.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MORALES GUZMAN ALMA BERENICE	653.74	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
GESTION DEL CAPITAL HUMANO	4.00	SEC2	IPPL	REICH LOPEZ ALEJANDRA	664.64	FAVORABLE	
				CORTES MORALES VIANNEY MARIA DEL S	462.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CONDE ISLAS ALICIA AGUEDA	195.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
MERCADOTECNIA	4.00	SEC1	IPPL	SOSA MORALES EDMUNDO	500.00	FAVORABLE	
				CORTES MORALES VIANNEY MARIA DEL S	238.75	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CONDE ISLAS ALICIA AGUEDA	227.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
SISTEMAS DE PRODUCCION	4.00	SEC2	IPPL	TRUJILLO MATA ARMIN	659.42	FAVORABLE	
TRANSFORMACION DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES	4.00	SEC1	IPPL	DIAZ ENRIQUEZ JORGE	480.62	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 30 de junio de 2022

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO
ADMINISTRATIVA



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Of. No. DGAAEA 515/2022
Xalapa, Equez., Ver., junio 30, 2022

DRA. MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCAZAR

Directora
Sistema de Enseñanza Abierta.
Orizaba-Córdoba
P r e s e n t e.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACIÓN (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

RESULTADOS

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
SISTEMA DE PRODUCCIÓN	4	1	IPPL	ARMIN TRIJILLO MATA	659.42	FAVORABLE	-
				ALMA BERENICE MORALES GUZMAN	621.06	NO FAVORABLE	-

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
Luissanchez01@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio “A” de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador

(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

Luissanchez01@uv.mx